



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

***Paradisea lusitanica* (Cout.) Samp.**



AUTORES: **Francisco Amich y Sonia Bernardos**

Departamento de Botánica. Universidad de Salamanca.

COLABORADORES: **Belén García González**

Departamento de Botánica. Universidad de Salamanca.

## **1. DESCRIPCIÓN**

### **1.1. Nombre**

*Paradisea lusitanica* (Cout.) Samp., Lista Esp. Herb. Port. 28 (1913) (LILIACEAE)

### **1.2. Sinónimos**

Esta especie no tiene sinónimos.

### **1.3. Biotipo**

Geófito rizomatoso.

### **1.4. Descripción morfológica sintética**

Geófito rizomatoso glabro, perenne. Hierba de hasta 1,5 m, con todas las hojas en la base, anchamente lineares, de 30-40 cm x 7-20 mm, planas. Inflorescencia siempre en racimo denso, con 20-25 flores campanuladas de un color blanco puro. Brácteas subuladas de 15-40 mm, por lo general igualando los pedicelos florales, éstos articulados cerca de la base. Tépalos de 15-25 mm, de limbo oblongo elíptico. Estambres más cortos que el perianto, mientras el estilo le excede ligeramente. Cápsula trígona, elipsoidea, de 13-15 mm. Semillas negras, trígona, de 3 mm.

### **1.5. Problemas de identificación**

A pesar de su ecología completamente diferente, podría darse alguna confusión con *Anthericum liliago*, del que sin embargo puede diferenciarse con facilidad por sus hojas más anchas y los racimos multifloros (con más de 20 flores). Además, *Anthericum* vive en zonas secas de pastos y asomos, mientras *Paradisea* es característica de emplazamientos semiencharcados en alisedas y prados húmedos.

### **1.6. Descripción fotografías**

#### **Hábitat**

Fotografías 1 y 2. *Paradisea lusitanica* en su hábitat característico: pastizales muy húmedos o comunidades de alisedas

**Plano general**

Fotografía 3. Inflorescencia característica de *Paradisea lusitanica*.

**Detalles**

Fotografía 4. Detalle de las flores de *Paradisea lusitanica*.

Fotografía 5. Detalle de las cápsulas de *Paradisea lusitanica*.

**Situaciones de deterioro**

Fotografía 6. *Paradisea lusitanica* es sensible muy sensible a la falta de agua, y su hábitat es entonces rápidamente colonizado por otras especies, desplazando a *Paradisea*.

**2. BIOLOGÍA**

Geófito bulboso que florece a mediados y finales de la primavera y fructifica a comienzos del verano. Es una planta alógama que presenta polinización entomófila generalista. Semillas grandes, trígonas, que no presentan ninguna adaptación obvia a la dispersión.

Número cromosómico:  $2n = 32, 64$

**3. ECOLOGÍA**

*Paradisea lusitanica* vive integrada en pastizales muy húmedos pertenecientes a la alianzas *Juncion acutiflori*, *Cynosurion cristati* y *Osmundo-Alnion*.

En el territorio de Castilla y León vive entre los 550 y los 1200 m, en un termotipo meso-supramediterráneo, y en ombrotipo subhúmedo a húmedo.

Las Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB) en las que se desarrolla en el ámbito de Castilla y León son las siguientes:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
59.a.03.101	Prados juncales sobre suelos hidromorfos, oligótrofos, atlánticos e ibero-atlánticos, del <i>Juncion acutiflori</i>	6410
59.b.06.101	Prados mesófilos o higrófilos, de diente o de siega y diente, eurosiberianos y mediterráneos, del <i>Cynosurion cristati</i>	

71.a.03.008	Bosques de ribera (alisedas), mesomediterráneas, occidentales, del <i>Osmundo-Alnion</i> ( <i>Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae</i> )	91E0
-------------	---	------

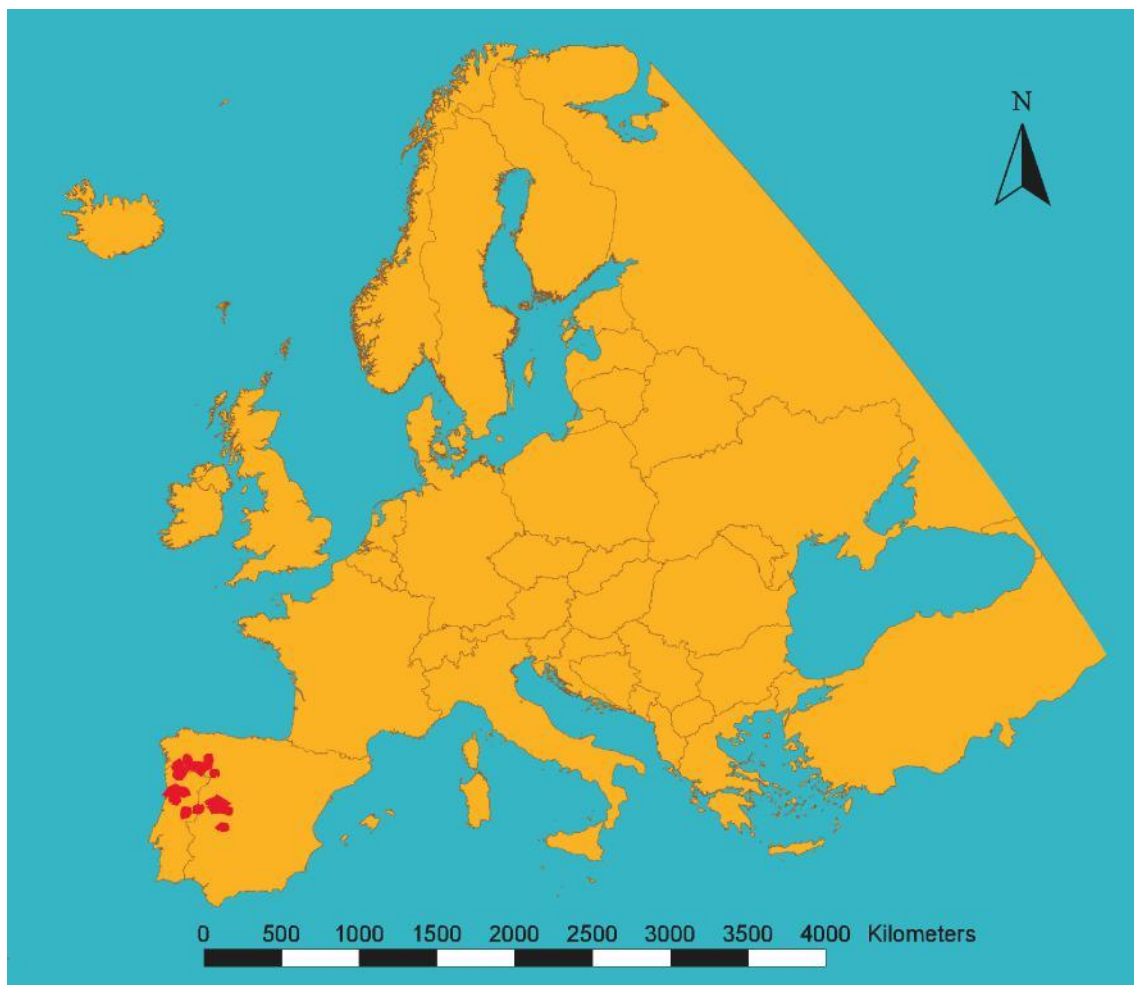
Las especies más habituales con las que convive son las siguientes: *Mercurialis perennis*, *Hypericum androsaemum*, *Juncus acutiflorus*, *Cynosurus cristatus*, *Alnus glutinosa*, *Frangula alnus*, *Scrophularia scorodonia*, *Galium broterianum*, *Osmunda egalis*, *Carex depauperata*, *Carex remota*, *Humulus lupulus*, *Circaea lutetiana*, *Sibthorpia europaea*, *Corylus avellana*, *Aquilegia dichroa*, *Carum verticillatum*, *Molinia caerulea*, *Lonicera periclymenum* subsp. *hispanica*.

#### 4. DISTRIBUCIÓN

##### 4.1. Distribución General (Corología)

*Paradisea lusitanica* es un endemismo ibérico distribuido fundamentalmente en el cuadrante noroccidental peninsular: Norte de Portugal, Galicia, norte y occidente de Castilla y León y norte de Cáceres.

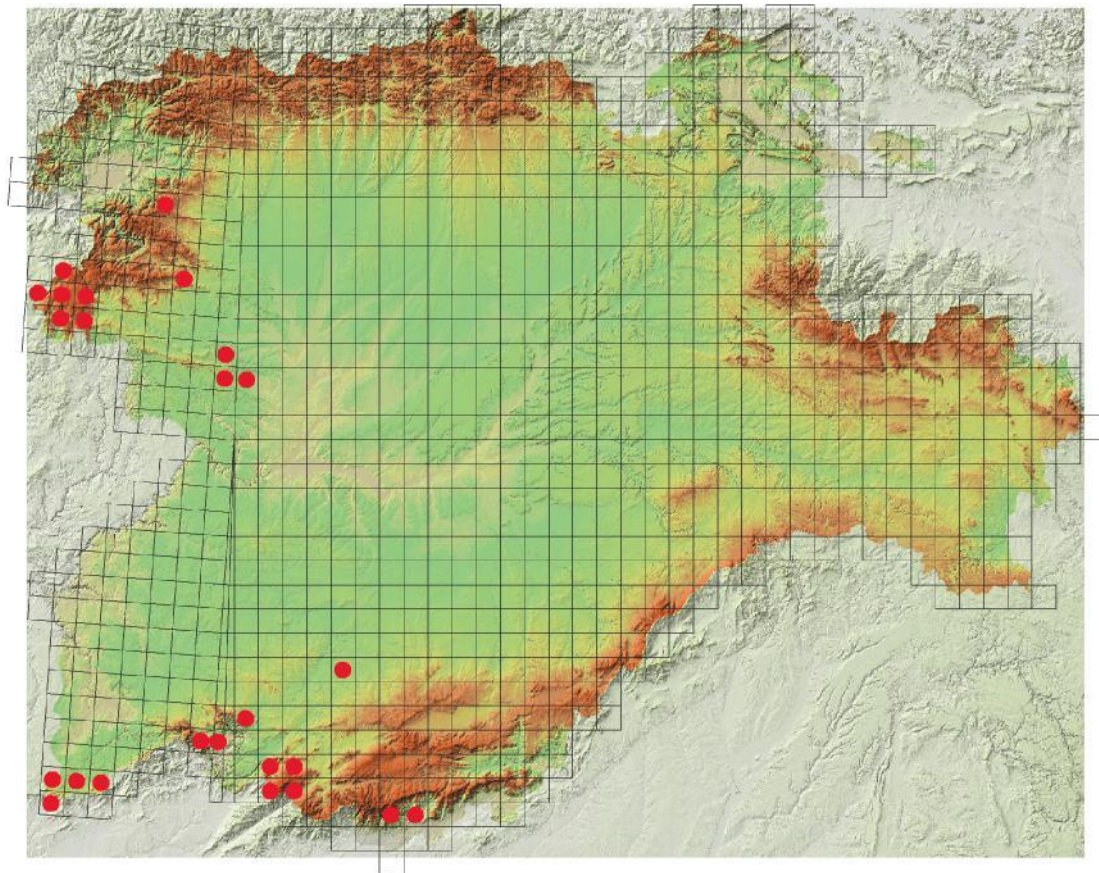
##### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



### 4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León *Paradisea lusitanica* está bastante bien representada en las provincias de Zamora y Salamanca, y es una planta más escasa y rara en Ávila y León, con apenas dos localidades en cada una de estas últimas provincias

### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

## 5. ESTADO CONSERVACIÓN

### 5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una planta relativamente bien representada en Castilla y León, presente en las provincias de Ávila, León, Salamanca y Zamora. No se han realizado recuentos de las poblaciones de esta planta en Castilla y León, por lo que no conocemos con exactitud el número de ejemplares presentes en cada una de estas localidades castellano-leonesas, aunque podemos señalar que es localmente abundante, a veces copiosa, como, por ejemplo, en el Lago de Sanabria.

## 5.2. Estado de conservación favorable

La especie se integra y encuentra su óptimo tanto en prados juncuales como en prados mesófilos de higrófilos de *Molinio-Arrhenatherethea*, y asimismo en los bosques de ribera (alisedas), mesomediterráneas, del *Osmundo-Alnion*.

## 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación y/o relación del número de localidades y/o poblaciones conocidas en el territorio castellano leonés y el tamaño poblacional respectivo, ver el apartado 5.1.

*Paradisea lusitanica* no aparece recogida en la Lista Roja 2000 (VV.AA., 2000), ni tampoco en la Lista Roja 2008 (MORENO, 2008).

## 6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La situación respecto a los factores de amenaza en las poblaciones castellano leonesas de la especie es similar en todos los casos, por lo que se analizan de modo general, indicando, si es preciso, las peculiaridades de cada caso concreto.

El mayor factor de amenaza para la especie lo puede constituir, sin duda, los cambios hidrológicos inducidos por el hombre, como por ejemplo:

**800. Relleno de depresiones, 810. Drenaje, 852. Estructuras que modifican los cursos de agua interiores.**

## 7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Llevar a cabo análisis de viabilidad y tendencia poblacional en todas las poblaciones conocidas.
- Serían aconsejables análisis detallados de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie así como en otros medios próximos similares en los que no se desarrolle.

- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.